



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

LIQUIDACIÓN COSTAS

RADICADO: 2015-00222

A FAVOR DE LA DEMANDANTE: Yulieth Marley Álvarez

A CARGO DE LOS DEMANDADOS: Gobernación de Antioquia, Brilladora
Esmeralda Limitada en Liquidación

Costas Por correo	\$52.300
Gastos de curaduría	200.000
Gasto edicto emplazatorio	44.500
Agencias en derecho 4% de la Condena	412.167
Total costas	\$ 708.967

Caucasia, 9 de marzo de 2021



JORGE RODRIGUEZ ARANGO
Secretario.

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA -ANTIOQUIA

Nueve (9) de marzo del dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ordinario Laboral
Demandante:	Yuliet Marley Álvarez Mejía
Demandado:	Departamento de Antioquia y otro
Radicado:	05154 31 12 001 2015-00222 00
Providencia:	Sustanciación No. 153
Asunto:	Aprueba Liquidación de costas

Conforme lo establece el art. 366 del CGP., se aprueba la liquidación de costas que precede, a favor de la demandante Yulieth Marley Álvarez Mejía, y a cargo de los

demandados BRILLADORA ESMERALDA LIMITADA EN LIQUIDACIÓN y DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, por la suma de \$. **708.967**

Agotadas las etapas procesales en el proceso de la referencia, se dispone el archivo, previa anotación en los libros radicadores digitales del Juzgado.

NOTIFÍQUESE
EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ
N

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ
JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **612a1f456c3821629d2cde989130c0167cf5cbcab77c0abfa2341985c996e345**
Documento generado en 09/03/2021 02:52:28 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>